



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2020 00353 00

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la señora EDIS ANDREA GOEZ GOEZ, demandante dentro del proceso de la referencia, para que en adelante haga las solicitudes de títulos en debida forma, con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a sus solicitudes.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **233e3d084574d0828e1c428c0af00a22dfc5851adf67660e135322ed4bed8749**

Documento generado en 28/04/2023 11:14:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>